



*Comisión de Legislación -Acta N° 70 -29/05/2023-*

---

**ACTA N° 70**

En la ciudad de Artigas, a los veintinueve días de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NICOLÁS ROMERO, y en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares; ALEJANDRO SILVERA y SEBASTIÁN PAZ. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, MARCELO SILVA.

En uso de licencia el Edil Titular PABLO MARTINS.

Asisten como oyentes los suplentes de Edil, MARIO G. DOS SANTOS y ARIOSTO PORTELA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y ERLINDA M. MONTERO.

***\*Consideración del Acta N° 69.***

***\*Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad***

**ASUNTO N° 176/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/2416 de fecha 09/05/2018. Resolución N° 4345/023 de fecha 11 de mayo de 2023. Solicita la venia correspondiente para que el funcionario Dercelino de los Santos, pueda contratar con la Intendencia Departamental la compra de un solar del padrón N° 13.909 en Asentamiento Pintadito.

***\*Se propone*** acceder a lo solicitado.

***\*Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.***

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 161**

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado a través de la Resolución Municipal N° 4345.





**Comisión de Legislación -Acta N° 70 -29/05/2023-**

---

**\*El Presidente de la Comisión** informa que el jueves pasado se realizó una reunión extraordinaria con motivo de organizar las actividades del Día de la Educación en el Tránsito.

**\*El suplente de Edil José Moscardi** solicita que cuando se convoque a reunión extraordinaria, en la medida de lo posible, se cite a las 19.00 horas a los efectos de que pueda comparecer debido que a las 18.00 horas le es imposible concurrir.

**\*El Presidente de la Comisión** expresa que se tendrá en cuenta la solicitud del Edil.

Inicialmente se había propuesto la fecha de realización del evento la semana del 4 al 11 de junio, debido a la proximidad de la fecha se cambió para la semana del 12 al 18.

La idea era realizar como el año pasado, visitas a las Escuelas de la ciudad, de Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum.

La idea es armar esa semana, o más adelante, en el Gimnasio Municipal una pista temática, e invitar a; la Dirección de Tránsito, Federación Ciclista, Brigada Policial de Tránsito, Brigada de Policía de Tránsito de Quaraí, representantes de Unasev, Banco de Seguro y Policía Caminera. También a Nicolás Rodríguez, Daniel Lozano y Tom Lorenzo.

**\*El Edil Alejandro Silvera** sugiere que se invite a José Luís Miraglia que es otro referente en el deporte del pedal.

**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que la idea es que esta semana de seguridad vial se apunte al ciclismo (ya sea de deporte, recreación o de traslado), y al peatón.

Expresa que cuando concurren a las escuelas se apuntará a los niños a que tomen todos los cuidados necesarios cuando van a la escuela en bicicleta o a pie.

También se invitará a los padres de los niños que van a concurrir al Gimnasio Municipal a participar de dicha actividad.

Se concurrirá a las Escuelas: N° 23 de Baltasar Brum, N° 5 y 15 de Tomás Gomensoro y la N° 19 de Bella Unión.

En Artigas a las Escuelas N°, 43, 70 y 8.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** pregunta qué actividad desarrollarán como Ediles ese día en la Escuela. Y si se ha invitado a la Inspección Departamental, agrega que es fundamental que la Inspección haga a los niños realizar trabajos previos a los efectos de que tengan conocimiento de la temática.





**Comisión de Legislación -Acta N° 70 -29/05/2023-**

---

**\*El Presidente de la Comisión** contesta que la Junta organiza y acompaña la actividad. Los que brindan el adiestramiento son los capacitados para realizar la charla.

Comunica que se cursó invitación a la reunión extraordinaria que se realizará el día miércoles a la hora 18.00 a: Nicolás Rodríguez Fuá, Policía Comunitaria, a la Dirección de Tránsito Municipal; a la Brigada de Tránsito de Jefatura; Caminera; Federación Ciclista, Tom Lorenzo; Inspector de Escuelas; encargados de la Dirección de Tránsito de los tres Municipios: Bella Unión, Baltasar Brum y Tomás Gomensoro.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** sugiere que se invite a la Dirección del Liceo Departamental.

**\*El Secretario de la Comisión** menciona que se invite a la UTU.

**\*El Presidente de la Comisión** expresa que se agregará a las instituciones propuestas.

Hace saber que la convocatoria a la reunión es a los efectos de conversar respecto a los trabajos a realizar durante las visitas a las escuelas.

Y la culminación del evento que se hará en el Gimnasio Municipal.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** solicita el tratamiento del **ASUNTO POR EL "0" 2/1984**. Fragmento del Acta N° 76. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DANIEL ARGANARAZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 18/05/2023 hace referencia a la descentralización y participación ciudadana.

**\*Propone** que se envíe el presente planteo al Ejecutivo, y se analice el tema en función de la cantidad de habitantes del Centro Poblado Pintadito con respecto al censo.

**\*El suplente de Edil José Moscardi** sugiere que se la Oficina móvil de la Corte Electoral concorra al Centro Poblado a efectos de que los pobladores puedan realizar los traslados para que aumente la circunscripción electoral.

**\*El Secretario de la Comisión** sugiere que se mantenga en carpeta el tema hasta tanto salgan los resultados oficiales del censo. Y se solicite asesoramiento al Asesor Jurídico del Cuerpo, principalmente si es potestad u obligación del Ejecutivo la creación de un municipio.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** solicita que se invite al doctor Braulio Gil a una reunión de la Comisión a los efectos que brinde su opinión al respecto.





*Comisión de Legislación -Acta N° 70 -29/05/2023-*

---

*\*El suplente de Edil Ariosto Portela* expresa que considera pertinente invitarlo al doctor Braulio Gil debido a que se ha especializado en el tema.

*\*El Edil Alejandro Silvera* manifiesta que no es automática la creación de un municipio por cumplir las condiciones que establece el artículo 1° de la Ley, sino luego de cumplirse las condiciones del artículo 2° o el 24°, que dice “Los gobiernos departamentales deberán dar cumplimiento al procedimiento previsto en el artículo 2 de la presente Ley antes de los dieciocho meses previos a la siguiente elección departamental” hay un procedimiento para crear. “En caso de incumplimiento total o parcial, vencidos dichos plazos el Poder Ejecutivo elaborará la nómina correspondiente teniendo en cuenta los datos de población que suministrará el Instituto Nacional de Estadística y la remitirá a la Asamblea General para su aprobación. Cumplido treinta días, la misma se tendrá por aprobada”.

Expresa que la mayoría de los Municipios de Artigas fueron creados en base al artículo 24, el Poder Ejecutivo mandó la nómina de todas las circunscripciones territoriales, a la Asamblea General.

Manifiesta que hay un procedimiento mediante el Artículo 2° a iniciativa del Intendente o mediante la presentación de firmas, viene a la Junta Departamental.

Referente al caso de las localidades de Sequeira y Paso Campamento, la Ley establece que cuando sea más de una localidad, la iniciativa tiene el Intendente, no solo con la recolección de firmas. Esto se mantuvo en el período pasado y se sigue manteniendo.

*\*El Edil Sebastián Paz* plantea su apoyo a las mociones de los Ediles Caram y Daniel Argañaraz. Y sugiere que se solicite al Ejecutivo que envíe a la brevedad su opinión al respecto.

*\*El Edil Daniel Argañaraz* a solicitud del Presidente reitera su moción, que se invite al doctor Braulio Gil a los efectos de que brinde información al respecto, y se envíe el planteo al Ejecutivo a los efectos de que remita al Legislativo su opinión al respecto.

*\*El Edil Alejandro Silvera* sugiere que se invite al doctor Braulio Gil después de que se realice el evento de tránsito.

*\*El Secretario de la Comisión* reitera su moción, que se mantenga en carpeta el tema hasta tanto tener los datos oficiales del censo, y se solicite al Asesor Jurídico de la Junta informe al respecto.

(Se retira de Sala el Edil Alejandro Silvera)





**Comisión de Legislación -Acta N° 70 -29/05/2023-**

***\*Se procede a votar las mociones***

1°) Se invite al doctor Braulio Gil luego que finalice el tema de tránsito, y se solicite al Asesor Jurídico de la Junta informe al respecto.

***\*Se vota: en 4 Afirmativa-Mayoría.***

2°) Inviar nota al Ejecutivo Departamental solicitando emita su opinión sobre el tema.

(Reingresa a Sala el Edil Alejandro Silvera.)

***\*Se vota: 3 en 5 Afirmativa- Mayoría.***

3) Que se mantenga en carpeta la propuesta del Edil Argañaraz hasta tanto salgan los datos oficiales del censo, y solicite la opinión al Asesor Jurídico del Cuerpo.

***\*Se vota: 5 en 5 –Afirmativa-Unanimidad.***

Se eleva el siguiente informe al Plenario:

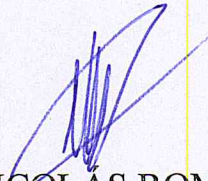
**INFORME N° 162**

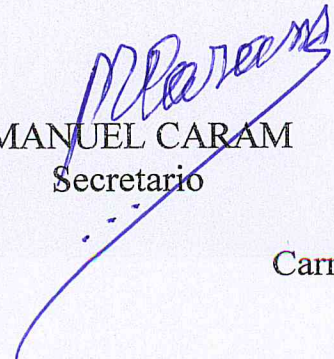
La Comisión aconseja al Plenario, solicitar informe al Asesor Jurídico Dr. Pablo Sarasúa, invitar a una reunión al Dr. Braulio Gil de Vargas a efectos de tratar el tema, solicitar a la Intendencia su opinión y mantener el expediente en carpeta para su seguimiento.

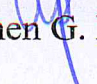
**ASUNTO POR EL "0" 2/1983.** Fragmento del Acta N° 76. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 18/05/2023 hace referencia a si existe Legislación para poder penar a la gente que realiza podas de árboles sin autorización.

***\*Se mantiene*** en carpeta el asunto.

Siendo la hora 19.55 finaliza la reunión

  
NICOLÁS ROMERO  
Presidente

  
MANUEL CARAM  
Secretario

  
Carmen G. Paz – Erlinda M. Montero  
Taquígrafas



